

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 031-11 celebrada el lunes 2 de mayo de 2011, al ser las 10:10 a.m. con el siguiente quórum:

Doctor Fernando Marín Rojas, Presidente
Lic. Jorge Vargas Roldán, Vice Presidente
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Floribeth Venegas Soto, Directora

AUSENTE CON EXCUSA:

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, por motivos personales
Licda. Mayra González León, por asuntos personales
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, por motivos de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Marianela Navarro Romero, Subauditora Interna
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i.
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General.
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo da lectura del orden del día y lo somete a votación.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:

2.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINALES DE LA AUDITORIA EXTERNA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010, ELABORADOS POR EL DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010- INFORME FINAL. B) CARTA DE GERENCIA CG 1-2010 - INFORME FINAL. C)

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

INFORME AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN-CARTA DE GERENCIA 1-2010-SISTEMAS-INFORMA FINAL, SEGÚN OFICIO GG.0730-04-2011:

El Doctor Fernando Marín en relación con el punto anterior, solicita el ingreso del Lic. Fernando Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, Lic. Juan Carlos Dengo, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Ricardo Montenegro, Lic. Fabián Cordero y Lic. Minor Segura, Auditores Externos.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Ricardo Montenegro realiza la presentación mediante filminas que forman parte de la presente acta, referente al dictamen de los Estados Financieros.

El Lic. Berny Vargas interviene para consultar con respecto al estudio que se está planteando como recomendación, sobre las cuentas por cobrar, y que le gustaría conocer, si ese estudio plantea la necesidad de reconocer como incobrables algunos cobros que se están realizando; tanto de los impuestos de la Ley 4760 como de la Ley 8343.

El Lic. Ricardo Montenegro responde a lo anterior, que los Estados Financieros muestran que se va a recuperar, hay una serie de partidas, por ejemplo, los patronos que se puede dar, que llevarlo a cobro judicial, el monto que es por cobrar sea más oneroso hacer un proceso de cobro, que pasarlo como incobrable. Es decir que la recomendación va a ser que se depure primeramente los Estados Financieros y se ajuste la estimación como incobrables de esas cuentas que no se pueden recuperar por uno u otro factor.

El Lic. Minor Segura continúa con la presentación, referente al resumen de Carta de Gerencia, mediante filminas que forman parte integral de la presente acta.

El Lic. Fernando Sánchez manifiesta en lo que respecta a la Subgerencia de Soporte Administrativo que tiene también a cargo la parte financiera, a su cargo, es muy satisfactorio para él, escuchar sobre este informe.

Recuerda que desde el 2009, se vienen realizando auditorías desde el año 2007 que fue presentada en el año 2009, donde venían una serie de salvedades que realizaba esta misma empresa a los Estados Financieros de este periodo. Igualmente otra empresa consultora que realizó el estudio, hizo una serie de salvedades en las que notificaron, que no podían dar una opinión calificada a la razonabilidad de los Estados Financieros.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

Menciona que si bien es cierto que se contaba con décadas, que no se realizaban estudios a los estados financieros de la Institución, por parte de un Ente Externo calificado para esto, fue útil para ordenarse en muchos aspectos en los cuales no visualizaban a lo interno de la Institución y en este periodo de tiempo de 3 años, se ha podido corregir muchos aspectos que vienen arrastrándose desde muchas décadas, como es el registro contable de la parte de los terrenos.

Otros aspectos, como son las cuentas por cobrar, se ha venido trabajando en hacer ciertas depuraciones de los Estados y mejorando el sistema de cobrar y poder disminuir los saldos que se tienen por pagar, de lo cual es importante reconocer la labor que ha realizado la Asesoría Jurídica en la parte de los cobros judiciales.

Otro de los puntos que le gustaría resaltar es que en este periodo de tiempo la Institución ha tenido grandes cambios en la parte financiera con una labor muy cuidadosa y no se han descuidado los aspectos en la mejora del sistema del control interno, y el resultado es el presente informe que se refleja sustancialmente aspectos que son primordiales.

Quiere dejar constando en la presente acta, las felicitaciones al equipo del Área Financiera que cree que merece las más sinceras y grandes felicitaciones y agradecimiento por la labor que se ha realizado en esta Área.

El Doctor Fernando Marín manifiesta, que hasta donde se ha informado en la presente sesión, por parte de la Auditoría Externa, se siente muy complacido respecto al informe anterior que era muy preocupante. Recalca, que hay un punto en la parte de cuentas por cobrar, que va ayudar bastante; en razón de que la Caja Costarricense aprobó el convenio con el IMAS, luego de tantos años de que no se renovaba y actualmente está en estudio en la Asesoría Legal, para posteriormente presentarlo al Consejo Directivo.

El Lic. Fabián Cordero continúa con la presentación, sobre el resumen de la labor realizada en la Auditoría de Tecnologías de Información, mediante filminas que forman parte de la presente acta.

El señor Presidente Ejecutivo agradece a los señores representantes de la Auditoría Externa, y se retiran de la Sala de Sesiones.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta el reconocimiento a la Administración sobre el avance que se ha dado en el manejo de la contabilidad que se expresa y se verifica exactamente en el Informe de la Auditoría Externa, que indica que en los hallazgos en términos de situaciones anómalas

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

desde el punto de vista administrativo, casi no existen, y que las opiniones en términos del informe, son absolutamente razonables.

Recuerda que el último informe, la Auditoría Externa de empresa, se reservó el derecho de dar opinión por considerar de que no había condiciones para tal efecto, que cuando se hizo la consulta significaba la quiebra de la empresa y que desde el punto del IMAS, indicaba que había mal manejo del sistema de control y de contabilidad, por lo que quiere que consten en actas el avance que ha habido, y se vote el acuerdo de recibimiento de los informes respectivos.

El señor Presidente Ejecutivo en relación al informe en discusión, somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 166-11

Dar por recibido el documento denominado “***ESTADOS FINANCIEROS Y OPINIÓN DE LOS AUDITORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010- INFORME FINAL***”. A la vez las recomendaciones realizadas por el Despacho Carvajal & Colegiados, en el documento citado, se trasladan a la Gerencia General para su cumplimiento.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

El Doctor Fernando Marín somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 167-11

Hacer un cordial reconocimiento a la administración por los avances que en materia de los Estados Financieros, ha mostrado la institución en el período 2010.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

ACUERDO CD 168-11

Dar por recibida la Carta de Gerencia CG 1-2010- Informe Final, presentado por el Despacho Carvajal & Colegiados. Asimismo, las recomendaciones incorporadas en dicha Carta se trasladan a la Gerencia General para su debido cumplimiento.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la siguiente moción:

ACUERDO CD 169-11

Dar por recibido el ***INFORME AUDITORÍA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN-CARTA DE GERENCIA 1-2010-SISTEMAS-INFORME FINAL***; y trasladar las recomendaciones incorporadas en el citado documento a la Gerencia General, para su debido cumplimiento.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

La Licda. Floribeth Venegas hace una atenta excitativa para que la observación con respecto a los respaldos, sea atendida en forma inmediata.

La Licda. Isabel Muñoz quiere apoyar las palabras externadas por la Licda. Floribeth Venegas, debido a que le llama la atención e inclusive piensa que la información que está emitiendo Carvajal y Asociados en la parte de tecnología, era muy importante que la Gerencia General tomara cartas en el asunto de varios puntos de relevancia.

Se retiran de la Sala de Sesiones el Lic. Fernando Sánchez y el Lic. Juan Carlos Dengo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

3.1. VARIOS:

El Doctor Fernando Marín informa a los señores Directores, sobre la gira que realizó en compañía de la Licda. Floribeth Venegas, en el cantón de Hojanca, el día viernes y sábado pasados.

Comenta que el día viernes inició la gira en la Reserva Indígena Matambú del cantón de Hojanca y Nicoya, la cual dejó un resultado muy positivo; la convocatoria de los actores sociales en cada uno de los distritos estuvo bien organizada y posibilitó un diálogo directo entre esos actores sociales de la comunidad y el señor Vicepresidente de la República y una serie de Ministros, Viceministros, Presidentes Ejecutivos y otros representantes de las instituciones que formaron parte de la comitiva.

Se logró, además, en todos los distritos de Hojanca establecer compromisos y acciones concretas que le dieron respuesta a las solicitudes de las comunidades, que estuvieron bien fundamentadas y con un buen orden de prioridades.

Por otra parte, manifiesta su satisfacción por haber estado presente en buena parte de la gira, las personas representantes de la municipalidad, el señor Alcalde, la señora Presidenta Municipal y otros regidores. También en el distrito de Carrillo, contaron con la representación de los empresarios turísticos.

Menciona, que un reto que se les propuso, haciendo una analogía con la iniciativa que se está impulsando a nivel de empresas, es que en el Cantón de Hojanca, la municipalidad asuma el reto, con el apoyo de las instituciones, de iniciar el programa “Cantón con Cero Pobreza Extrema”.

Agrega que el IMAS ha invertido en ese cantón una suma muy importante. Tomando como referencia el año 2010, se puede andar alrededor de los \$350.000.000,0, que viene siendo el 75% del presupuesto de la municipalidad, para beneficiar a más de 600 familias.

La propuesta, en ese caso, es abrir la oficina Municipal de Bienestar Social y Familia en Hojanca, para lo cual el señor Ministro de Descentralización se comprometió a contratar a una trabajadora social 3 días en ese cantón, lo cual va a permitir cubrir varios de los distritos.

También, dado que se presentaron las organizaciones comunales y gente de los Consejos de Distrito, se estableció un compromiso para que en una próxima visita, se revisen las listas de beneficiarios que están recibiendo ayuda del IMAS, y lo que es más importante, que permita

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

detectar de manera activa aquellas familias que no están recibiendo ayuda y están en condición de pobreza extrema, riesgo y vulnerabilidad social, para involucrar a la comunidad.

La Licda. Isabel Muñoz externa sus felicitaciones tanto al señor Presidente Ejecutivo, como a la Licda. Floribeth Venegas, por estar tan satisfechos por la gira efectuada, y hayan sacado tanto provecho a las visitas que se realizaron a Nicoya y Hojanca.

La Licda. Floribeth Venegas interviene para manifestar que durante la gira realizada a los diferentes lugares, se siente en el ambiente la satisfacción de que alguien los visite, porque es una nueva modalidad de trabajo por parte del Gobierno.

Resalta que en todo momento, las personas estuvieron muy agradecidas con la Institución, porque en todas las comunidades se vio la presencia de ayuda por parte del IMAS, por lo que pueden darse cuenta que los compañeros que están trabajando están haciendo las cosas de manera eficiente, sin dejar de lado, la gran área que cubren las regiones y que no hay espacio para que los atiendan.

Seguidamente se retira de la Sala de Sesiones la Lic. Mayra Díaz Méndez.

3.2. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA DEL NOMBRAMIENTO DE LA MSC. MAYRA DIAZ MÉNDEZ, EN EL CARGO DE GERENTE GENERAL A.I., A PARTIR DEL 11 DE MAYO DE 2011 Y DURANTE LAS VACACIONES DE LA MÁSTER MARGARITA FERNÁNDEZ GARITA, GERENTE GENERAL, SEGÚN OFICIO PE-721-04-2011:

El señor Presidente Ejecutivo manifiesta que en virtud de que la Licda. Margarita Fernández, solicitó vacaciones, considera oportuno y conveniente prorrogar el nombramiento de la Máster Mayra Díaz Méndez.

Una vez analizada la autorización de prórroga del nombramiento de la MSc. Mayra Díaz Méndez, en el cargo de Gerente General a.i., el Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura de la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO CD 170-11

Prorrogar el nombramiento de la Master Mayra Díaz Méndez, en el cargo de Gerente General ai., a partir del 11 de mayo y por todo el período de vacaciones al cual se acoja la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Ingresa la Licda. Mayra Díaz a la Sala de Sesiones.

3.3. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, PARA EL TRASLADO TEMPORAL DEL FUNCIONARIO DIÓGENES HERNÁNDEZ ZUMBADO, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO, SEGÚN OFICIO PE.715-04-2011:

El Señor Presidente Ejecutivo en relación al convenio de referencia, señala que el funcionario Diógenes Hernández, hace varios años fue prestado por MIDEPLAN al IMAS. El origen reciente de esta solicitud es con base a una petición que se les hizo a raíz de una presentación por parte de la Ministra de Planificación y que fue acogida en el Consejo de Gobierno, apoyada por la señora Presidenta de la República, de regionalizar la acción de MIDEPLAN en varias partes del país, resultando la Zona Norte y la Sur, como una de las prioritarias.

Por lo anterior, solicita el apoyo de los señores Directores y solicita a la Licda. Mayra Trejos dar lectura del siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 171-11

Aprobar el ***CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA, PARA EL TRASLADO TEMPORAL DEL FUNCIONARIO DIÓGENES HERNÁNDEZ ZUMBADO***, en calidad de préstamo.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la anterior propuesta de acuerdo.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

3.4. PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL LIC. RAMÓN BADILLA, REFERENTE AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL LIC. GEOVANNY FLORES:

El Doctor Fernando Marín declara la sesión de carácter privado, y solicita a la Administración se retire de la Sala de Sesiones.

El señor Presidente Ejecutivo luego de haberse conocido el informe en mención, en sesión privada; los señores Directores lo reciben a satisfacción, como insumo para conocer en una sesión posterior, y tomar una decisión.

Menciona que se solicitó al abogado externo Lic. Ramón Badilla, que prepare un proyecto de acuerdo con base en lo que se analizó y discutió a lo interno del Consejo Directivo.

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:

4.1. ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NO.002-2011, REBAJO DEL 20% EN CUMPLIMIENTO A LA DIRECTRIZ ALCANCE DIGITAL NO. 13-A, PUBLICADO EN EL DIARIO LA GACETA NO.45. (SE ENTREGA EL LUNES):

El señor Presidente Ejecutivo, para tratar el punto de agenda anterior, solicita la autorización para que ingrese a la Sala de Sesiones el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Fernando Sánchez inicia la presentación mediante filminas que forman parte integral de la presente acta, según oficio GG-0750-04-2011, mediante el cual se remite a los señores Directores la Modificación Presupuestaria de cita, con el fin de cumplir la Directriz Presidencial donde la señora Presidenta de la República, solicita la reducción del gasto principalmente operativo tanto públicas como autónomas y contribuir con la reducción del déficit fiscal a nivel nacional.

El Doctor Fernando Marín solicita a la Licda. Mayra Trejos para que de lectura del siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 172-11

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

CONSIDERANDO

1. Que mediante Directriz Alcance Digital N° 13-A a la Gaceta N° 45, de la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, comunican que las entidades públicas en su conjunto reducirán mediante modificación presupuestaria, un veinte por ciento (20%) de sus presupuestos aprobados.
2. Que en cumplimiento de la citada Directriz, los funcionarios, Licda. Luz Marina Campos Ramírez del Área Administración Financiera, Lic. Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Soporte Administrativo y la Licda. Mayra Díaz Mendez, Gerencia General a.i, mediante oficios A.A.F-042-04-2011 y GG 0750-04-2011, sometieron a consideración del Consejo Directivo, con su respectivo aval para su análisis el documento denominado “Modificación Presupuestaria No. 02-2011”, para reasignar la suma total de **¢1.068.995.894.40 (Mil sesenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y cuatro colones con 40/100)**, además manifiestan que se cumple con el Bloque de Legalidad establecido.
3. Que el Consejo Directivo de conformidad con los criterios técnicos emitidos en los oficios antes indicados y por cumplir con el Bloque de Legalidad, autoriza la respectiva modificación.

POR TANTO

Se acuerda:

1. De conformidad con los considerandos indicados se aprueba la Modificación Presupuestaria con Ajustes de Alto Nivel o Superiores No. 02-2011 al Presupuesto por Programas del IMAS 2011, para reasignar la suma de **¢1.068.995.894.40 (Mil sesenta y ocho millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y cuatro colones con 40/100)**, de conformidad con el siguiente cuadro de Origen y Aplicación de los Recursos.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación la anterior propuesta de acuerdo.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. Floribeth Venegas Soto, Licda. Isabel Muñoz Mora, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 02 DE
MAYO DE 2011.
ACTA N° 031-2011.**

Los señores Directores a solicitud del señor Presidente Ejecutivo, declaran Firme el anterior acuerdo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 2:19 p.m.

**DR. FERNANDO MARÍN ROJAS
PRESIDENTE**